

General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a, contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Carracedo Gómez, Juan Carlos (D. N. I. 8.547.677).
Hernán Reguera, Francisco (D. N. I. 22.309).
Martínez Fernández, Francisco José (D. N. I. 9.680.954).
Peinado Moreno, María Mercedes (D. N. I. 28.221.432).
Pellicer Bautista, María Josefa (D. N. I. 8.664.311).
Seiz de Omeñaca González, Jesús (D. N. I. 51.440.379).

Excluidos

Ninguno.

30984 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de Composición» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Elementos de Composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, anunciado por Orden ministerial de 18 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 20 de enero de 1978, a las diecinueve horas, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (avenida de Juan de Herrera, sin número), en la Ciudad Universitaria-Madrid, y hacer entrega en dicho acto de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Rafael Manzano Martos.

30985 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Histología vegetal y animal» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Histología vegetal y animal» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 25 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comienzo de los ejercicios, a las doce horas del día 6 de febrero próximo, en el Departamento de Morfología Microscópica de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria-Madrid), y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y en todo caso del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Presidente, Alfredo Carrato.

30986 CORRECCION de errores de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca oposición para cubrir tres plazas de Delinquentes en los Servicios Generales de la Universidad, una de ellas en turno restringido y las restantes en turno libre.

Advertidos errores y omisiones en el texto remitido para su inserción de la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid de fecha 21 de junio de 1977, publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» número 236, de 3 de octubre de 1977, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 21908, en el punto 8.1, Propuesta complementaria de aprobados, donde dice: «... a los excluidos...», debe decir: «... a los exclusivos...».

En la página 21908, en el punto 9.1, e), donde dice: «Los documentos a que se refieren los apartados c) y d) ...», debe decir: «Los documentos a que se refieren los apartados b) y d) ...».

En la página 21908, después de finalizado el punto 9.1, deben figurar los puntos que a continuación se expresan:

9.2. Plazo.

El plazo de presentación será de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de pruebas admisibles en derecho.

9.3. Excepciones.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.4. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia correspondiente, referida en el punto tres. En este caso la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

En la página 21908, en el punto 12.1, donde dice: «Recurso de carácter general contra la disposición», debe decir: «Recurso de carácter general contra la oposición».

MINISTERIO DE TRABAJO

30987 RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se nombran Vocales y Vocales suplentes de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas de la oposición entre funcionarios que aspiran a cambio de Cuerpo, por tener la titulación requerida, de los Cuerpos de Titulados Superiores, Escala de Administración, de Titulados Medios, Escala de Administración, y de Servicios Médicos y Ejecutivos, escala de Administración.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las Resoluciones de 28 de julio de 1976 de la Dirección General de Servicios Sociales («Boletín Oficial del Estado» de 18, 21 y 22 de septiembre), por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de plantilla no cubiertas por titulares en el Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, entre funcionarios que aspiran a cambio de Cuerpo, por tener la titulación requerida.

Esta Dirección General, en uso de las facultades reconocidas a este efecto por la Orden ministerial de 11 de octubre de 1976, ha tenido a bien resolver:

Rectificar la Resolución de 7 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo) en el sentido siguiente:

Donde dice: «En el número XIII, página 5688, don Fernando Julián Morencos, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Administración, y Vocal suplente, don Mario Grau Ríos, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala Técnica.»

Debe decir: «Victoriano González García, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Administración, y Vocal suplente don José María de Justo, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Administración.»

Donde dice: En el número XVI, página 5689, «Vocal suplente don Mario Grau Ríos, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala Técnica.»

Debe decir: «Vocal suplente don José Luis Moreno Maceres, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Servicios Médicos.»

Donde dice: En el número XIX, página 5689, «Vocal suplente don Mario Grau Ríos, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala Técnica.»

Debe decir: «Vocal suplente don José María de Justo, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Escala de Administración.»

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de noviembre de 1977.—El Director general, José Miguel Prados Terriente.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Ordenación del Trabajo, Subdirector general de Normas Laborales del Sector Industrial y Director ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

30988 *RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos, se designa el Tribunal calificador y se señala el día del sorteo de las pruebas selectivas, turno restringido, para proveer plazas de Administrativos del Servicio de Extensión Agraria.*

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para proveer plazas de Administrativos del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 23 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto del mismo año), y no habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo hábil, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a estas pruebas selectivas, turno restringido, en la forma siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Acuña Sáez, Ricardo de	840.525
2	Aguado Alvarez, Gloria	1.598.860
3	Barbacid Durana, Guadalupe	447.105
4	Bonilla Alvarez, María Teresa	51.437.814
5	Carballo Muñoz, María Rita	34.593.820
6	Careaga Lorenzo, María Auxiliadora ...	50.413.974
7	Carmenado Martín, María del Carmen ..	50.535.103
8	Carnero Domínguez, Rufina de la Concepción	11.701.617
9	Carranza Pérez, Joaquín	2.686.143
10	Carrasco Simó, Adelaida	1.367.002
11	Carrillo de Albornoz Guerra, María del Pilar	31.480.835
12	Esteban Ruiz, Isabel	2.116.486
13	Fernández Taberner, Mercedes	50.873.047
14	Gil García, José	1.403.962
15	Gómez Mediavilla, María Amparo	71.921.337
16	González Corvo, Vicente	78.335.034
17	González González, María Teresa	13.058.914
18	González Gutiérrez, Candelaria María Teresa	42.921.188
19	Gutiérrez de Quijano Rubín de Celis, María Julia	2.434.736
20	Herrero Martínez de Hurtado, Esperanza	849.972
21	Hurtado de Guinea, María Julia	211.060
22	Ibáñez Soler, María Remedios	20.367.517
23	López Filio, Concepción	214.928
24	López Mambiona, Elena Victoria	2.800.287
25	Marazuela Garcimartin, María Isabel ...	119.782
26	Marcos Guijarro, María Luisa	1.614.813
27	Martínez Parra, María Josefa	35.187
28	Montalvo Martínez, Angeles	712.188
29	Navarro González, María Jesús	1.269.226
30	Paesa Sánchez, María	760.750
31	Pancorbo Tomé, Santiago	1.010.801
32	Pavo Pascual, María Isabel	11.706.579
33	Pérez Ramos, Esther	21.370.069
34	Piña Martín, Rosa	437.390
35	Polo Sánchez, María del Pilar	50.534.322
36	Portal Pérez, Concepción	50.682.233
37	Revuelta Gallego, María Henar	9.682.363
38	Rodríguez Horta, Josefina	5.874.315
39	Ruiz Abascal, María Dolores	2.845.149
40	Ruiz Mulero, Antonia	74.424.583
41	San Martín Matamala, Luis	2.030.409
42	Sanguino Rivera, Reyes	1.206.367
43	Urbina Torija, Claudia Aurora	3.062.271

2.º El sorteo a que hace referencia la base 6.4 de la convocatoria, para determinar el orden de actuación de los aspirantes, se celebrará en las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria, calle de Don Quijote, número 3, de esta capital, el día decimoquinto, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución. La hora de celebración de dicho sorteo será las doce de la mañana.

3.º Nombrar el Tribunal calificador de estas pruebas selectivas, que quedará constituido en la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Miguel Olivas Soto.

Vocales:

Don José Cabrerizo Rodríguez.
Doña Dolores Molinero Repullo.
Don Carlos Martínez Almeida.

Vocal Secretario: Doña Leonor Robledano Fernández.

Suplentes

Vocales:

Don José Manuel Hernández Benedi.
Doña Julia Hernanz López.
Don Juan Manuel Priego Durán.

Vocal Secretario: Doña Angela García Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación de esta Resolución.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Director general, Director del Organismo, Antonio Salvador Chico.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

30989 *RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios designando el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la Escala de Subalternos del Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 5.1 de la Resolución de 10 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 105, de 3 de mayo), por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala de Subalternos del Servicio Nacional de Productos Agrarios, esta Dirección General ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, que estará constituido de la forma siguiente:

Tribunal titular

Presidente: Don Angel García-Moya Martín, Jefe del Servicio de Personal y Régimen Interior del SENPA.

Vocales:

Don Julián Creis Córdoba, funcionario de la Escala de Técnicos Administrativos del SENPA.
Don Manuel Sánchez Millanes, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, en representación del Ministerio de Agricultura.

Don Florencio Alvarez Peratoner, Técnico de la Administración del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Don José Miguel Bernabé Rubio, Jefe de la Sección de Personal del SENPA.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Manuel Sánchez San Miguel, Jefe del Servicio de Contabilidad, Administración Financiera y Patrimonio del SENPA.

Vocales:

Don Alberto Deop Nerón, funcionario de la Escala de Técnicos Administrativos del SENPA.
Don Félix Laso Núñez, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, en representación del Ministerio de Agricultura.